NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES

CODIGO: F-GS-27
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2025
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notifación	Personal		Correo certificado		Aviso		Otros	
	DIA		MES		AÑO			

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	SURLEY DE JESÚS BOHÓRQUEZ ÁLVAREZ	CÉDULA	98525381
NÚMERO FICHA O CARPETA	46009		
DIRECCIÓN	CARRERA 20 # 102 A 94S DE REFERENCIA CADA 42	TELÉFONOS	3113762247
BARRIO	PIEDRAS BLANCAS-9003	COMUNA	90 SANTA ELENA

TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	X	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO		
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO		DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO		
	TERMINACIÓN DEL SDAT		OTROS		

TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva	X	TENENCIA	Propia		PERDIDA DE ENSERES	SI
	Temporal			Alquilada			NO
	No tiene			Prestada			
				Invadida			

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)							
DESPLAZADO	SI		HACE CUÁNTO:		REGISTRADO	SI	
	NO		DE DÓNDE			NO	
						NO SABE	

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	SURLEY DE JESÚS BOHÓRQUEZ ÁLVAREZ	CÉDULA	98525381	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	JEFE DEL HOGAR

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, *"Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025"*, el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, *"Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025"*, expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses.
El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML ($591.777).

Los documentos que se deben aportar son:
1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.
2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. **El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.**
3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.
4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.

Lugares para entrega de documentos:

1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.

Líneas de atención:
Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co
Línea WhatsApp: 3332588904
Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006

Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 4:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.814.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO	SI		NO

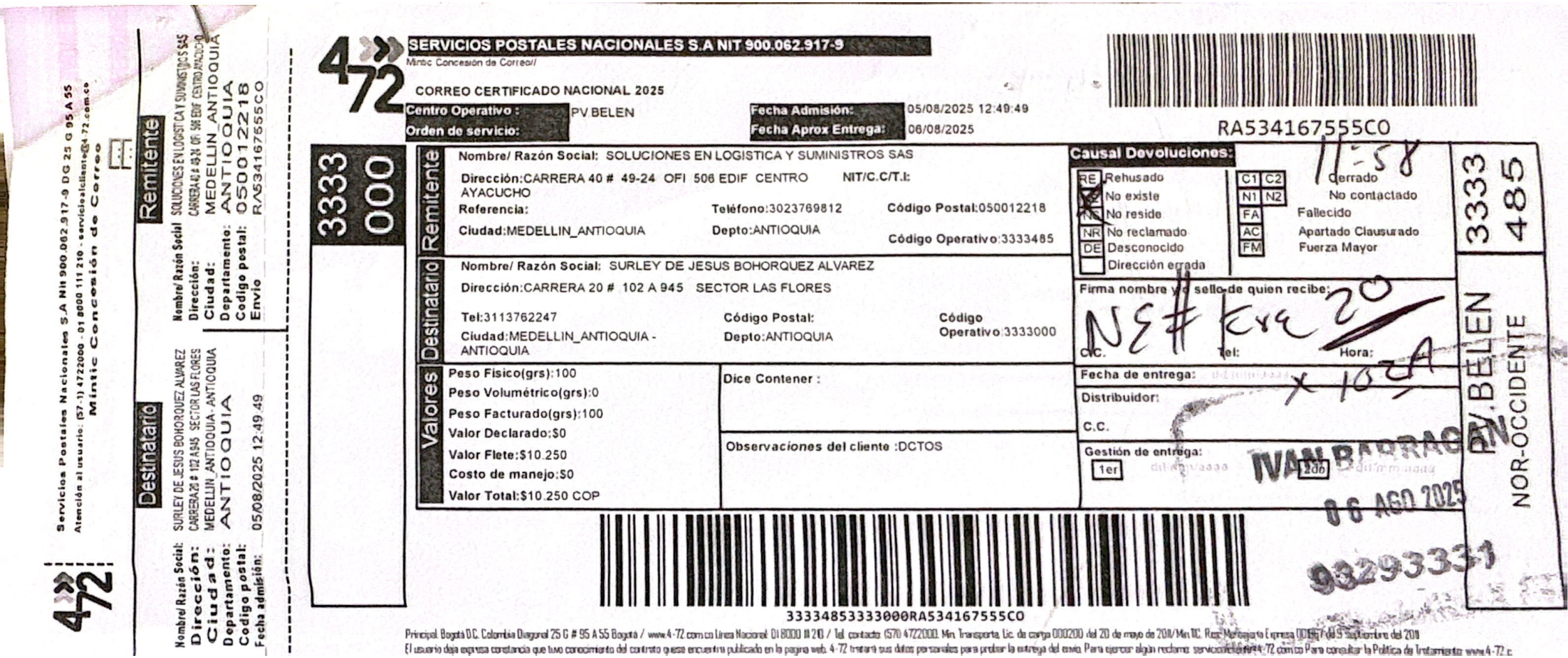
Nombre de quien realiza la notificación
C.C.

Nombre del beneficiario o integrante
c.c.

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula

Scanned with CamScanner



Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

4-72

Remitente
Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050012218
Envio RA534167555CO

Destinatario
Nombre/ Razón Social: SURLEY DE JESUS BOHORQUEZ ALVAREZ
Dirección: CARRERA 20 # 102 A 945 SECTOR LAS FLORES
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

4-72
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV BELEN
Orden de servicio:
Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49
Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025

RA534167555CO

3333 000

Remitente
Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO
NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3023769812
Código Postal: 050012218
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo: 3333485

Destinatario
Nombre/ Razón Social: SURLEY DE JESUS BOHORQUEZ ALVAREZ
Dirección: CARRERA 20 # 102 A 945 SECTOR LAS FLORES
Tel: 3113762247
Código Postal:
Código Operativo: 3333000
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA

Valores
Peso Físico(grs): 100
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 100
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.250
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.250 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente : DCTOS

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 N1 N2 Cerrado / No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er 2do

IVAN BADRAG
06 AGO 2025
9329331

3333 485
PV. BELEN
NOR-OCCIDENTE

3333485333000RA534167555CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (570) 4722000. Min. Transporta, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001567 del 5 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c

Scanned with CamScanner